

MEMORIA
Reunión de discusión sobre el Reglamento para Actividades relacionadas con
cetáceos en Costa Rica, según el Decreto 32495
Fundación KETO



Fecha: Sábado 4 de marzo del 2006

Lugar: Salón Comunal de Agujitas de Drake, Península de Osa.

Objetivo General:

Explicar en lenguaje sencillo los reglamentos ya vigentes del Decreto 32495, sus implicaciones biológicas y legales, facilitando un espacio de discusión a los interesados directos en la comunidad de Drake.

Hora de Inicio: 5:30 pm

Asistencia

-Fundación KETO
Damián Martínez Fernandez
Andrea Montero Cordero
Frank Garita

-Asociacion MarViva
David Sequeira

-Asociacion VIDA
Frank Garita

-Participantes

#	NOMBRE	OCUPACION	Lugar de trabajo
1	Maikol Ocita Cortes	Guia turistico	Sierpe-Drake
2	Jose A. Huertas Villalobos	Guia turistico	Marenco
3	Rodolfo Acuña Hidalgo	MINAE	Reserva Biologica Isla del Caño
4	Illa Chaves Aguilar	Ama de casa	Palmar Norte
5	Johny Quesada Mora	Osa, Drake
6	Miguel Morales M.	Micelanio	Pirate Cove
7	Oscar Cano Suarez	Capitan	Drake Bay Wilderness Resort
8	Eric Murillo Barrera	Guia turistico	Pirate Cove
9	Sabine Nydejjer	Dive Master	
10	Yeiner Jimenez R.	Capitan	Emily Tour-Drake
11	Jorge A. Segura Nieto	Capitan	Jinetes de Osa
12	Javier Mora Segura	Guia turistico	La Paloma
13	Armando Gonzalez S.	Capitan y guia	Rancho Nuestro Sueño
14	Vincent Campos B.	Instructor buceo	Aguika de Osa
15	Miguel Segura Zamora	Guarda recursos	MINAE_Isla del Caño
16	Fabio Contreras O.	Guarda recursos	MINAE_Isla del Caño
17	Gerald Markus	Guia turistico	Drake Bay Wilderness Resort
18	Luis Alonso M.T.	Capitan	Delfin Amor
19	Geiner S.V.	Capitan	Delfin Amor
20	Heiron V.B.	Capitan
21	Jesus Delgado Maroto	Guia turistico	Drake Bay Wilderness Resort
22	David Rojas Sanchez	Capitan	La Paloma
23	Manuel Caravaca	Guia turistico	Drake Bay Wilderness Resort
24	Greivin Cabezas Perez	Marinero	Drake Bay Wilderness Resort
25	David Arguello Ugalde	Capitan	Las Caletas
26	Elizabeth Quesada Calvo	Guia turistico	Las Caletas
27	Arturo Rojas Miranda	Capitan	Aguijtas-Drake
28	Ariel Venegas	Capitan	Bahia Paraiso
29	Melvin Diaz Moraga	Capitan	La Paloma
30	Roy Sancho Rojas	Biologo marino	Delfin Amor
31	Alexander Rodriguez	Capitan
32	Alan Sanabria Luna	Administrador	Delfin Amor
33	Evaristo Cerdas S.	Guia turistico	Bahia Paraiso
34	Melvin Marchena	Natural Mystic
35	Isabelle Fontolliet	Voluntaria	Fundacion Corcovado
36	Sabine Gamelin	Administradora	Corcovado Expeditions
37	Beate Heycke	Administradora	Jinetes de Osa
38	Sierra Goodman	Fundacion Vida Marina
39	Mauricio Solis	Biologo marino	Delfin Amor

5:30pm **Actividad 1. Bienvenida**

Encargado: Damian Martinez Fernandez

Se introduce el motivo de la reunión, se presenta la agenda a seguir y los encargados de cada sección.

5:40pm **Actividad 2. Regulaciones del decreto: Manejo correcto del bote y Comportamiento responsable de cada persona en una embarcación**

Encargada: Andrea Montero Cordero

Se discute la importancia de la actividad de Observación de cetáceos a nivel mundial y nacional, incluyendo ganancias económicas directas e indirectas para las comunidades. Se repasan los Artículos 1, 8, 11-14 y 16 del Decreto, mencionando por qué es importante hacerlas, para seguridad de los humanos y para seguridad de los animales.

6:00pm **Actividad 3. Comentarios y preguntas de la Sección 1.**

1. *El personal de Guardacostas debería aumentarse, y los del MINAE son muy pocos, por lo que a veces no están en la isla....¿cómo entonces se denuncia inmediatamente a quien no sigue el decreto?*

Los representantes del MINAE aclaran que continuamente están patrullando la isla, sin embargo, atienden las denuncias que los capitanes y guías les hacen respecto a la pesca dentro de la Reserva Biológica Isla del Caño. Se discute acerca de lo importante que es la colaboración en estos casos.

2. *Los que practican Pesca Deportiva pasan acosando a los delfines para conseguir atún...pero como no hacen la actividad directamente, ¿son inmunes del reglamento?*

Se aclara que toda embarcación que siga por al menos 5 minutos a un grupo de cetáceos automáticamente pasa a realizar Observación de los mismos, por lo que también se podría castigar a las embarcaciones de Pesca Deportiva que acosen a los cetáceos según la Ley de Pesca y Acuicultura.

6:10pm **Actividad 4. Sección 2: Requisitos y Restricciones para la Observación de Cetáceos en Costa Rica**

Encargado: David Sequeira

Se enfatiza en requisitos y restricciones para las personas que realicen actividades relacionadas con la Observación de cetáceos. Se repasan las regulaciones establecidas en los artículos correspondientes del decreto y subsidiariamente a algunas regulaciones de la Ley de Pesca y Acuicultura.

6:40pm **Actividad 5. Comentarios y preguntas de la Sección 2.**

1. Permisos y Trámites ¿Quién, dónde?
2. Funcionalidad del Zarpe, como obtenerlo
3. Nado, buceo...¿quiénes, cuántas personas a la vez y bajo que condiciones pueden hacerlo?
4. El precio de los carnets para el observador de cetáceos es muy caro (¿\$20/persona?)
5. Ya se da un acoso a los delfines y ballenas en Drake, cuando la primera embarcación ve algo, llama a todas las demás por radio

6:55pm **Actividad 6. Presentación del Brochure: Guía para la Observación responsable de Delfines y Ballenas**

Encargado: Damián Martínez Fernández

Se presenta un brochure diseñado por la Fundación KETO en inglés y español, para uso de capitanes, guías y turistas; con el objetivo de promover la buena ejecución del reglamento por voluntad propia. Por problemas técnicos no pudo ser entregado en esta reunión, será entregado a hoteles, capitanes y MINAE (Isla del Caño) la tercera semana de marzo del 2006.

7:00pm **Actividad 7. Espacio solicitado por Vida Marina**

Encargado: Mauricio Solís

La Fundación Vida Marina solicitó un espacio a KETO dentro de la reunión para comprometerse públicamente ante los asistentes a seguir los reglamentos estipulados en el decreto. Además los invitan a participar en futuras actividades que piensan hacer con los capitanes.

7:05pm **Actividad 8. Donación de Libros: *El primer año de Ceto***

Encargado: Frank Garita

Se presenta el libro ***El primer año de Ceto***, el cual fue elaborado por Frank Garita, miembro de la fundación KETO y la Asociación Vida, en colaboración con la WWF. Se realizó una entrega simbólica del libro a Federico Solorzano de la Fundación Corcovado. Los libros serán destinados a educación ambiental respecto a la ballena jorobada en Costa Rica, en 3 escuelas aledañas a la comunidad de Agujitas de Drake.

7:10pm **Actividad 9. Cierre y agradecimientos**

Al final hubo un refrigerio en dónde se continuó con una discusión informal de los participantes con los encargados de la reunión. Se repartieron libros de *El primer año de Ceto* y copias del decreto

Fotos de la Actividad

